

**COMISION NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES**

Dirección General de Entidades
Dirección de Supervisión de IIC y ECR
c/ Edison, 4
28006 Madrid

En Madrid, a 21 de abril de 2020

Muy Sres. Nuestros:

Les informamos que la sociedad ROUTING INVERSIONES SICAV, número de registro 3480, ha superado el día 14 de abril de 2020, el límite del 5% establecido en el artículo 30.1, apartado c), del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, siendo subsanado al día siguiente. El exceso de endeudamiento sobre el límite durante el periodo de incumplimiento, ha sido del 0,64%.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración adicional que precisen.

Atentamente,

A&G FONDOS SGIIC, S.A.